



PODERLEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO.

PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE DAN DIFUSION AL TRABAJO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

SEÑORAS Y SEÑORAS QUE NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS EN ESTA SALA DE SESIONES.



PODERLEGISLATIVO

La suscrita DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, en mi carácter de integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la XIII Legislatura en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me otorga el artículo 105 y demás relativos y aplicables de La Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Acuerdo Económico, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Mulegé se localiza al norte del estado de Baja California Sur, su cabecera municipal se encuentra en Santa Rosalía, y es el segundo municipio con mayor extensión en el país.

La superficie territorial de este Municipio comprende 33,092 km², lo cual representa el 44.91 % del territorio total del estado. Dividido en 6 delegaciones y 29 subdelegaciones municipales.

El relieve geográfico del municipio es producto de la cordillera que como columna vertebral se extiende a lo largo de la entidad. Al



PODERLEGISLATIVO

norte se inicia con la Sierra de San Francisco, que se une a la Sierra de Santa Lucía para conformar lo que es la Sierra de la Giganta, que alcanza una altura de 1,738 metros; al sur de la Bahía de Vizcaíno se localizan dos zonas montañosas que alcanzan sólo 600 metros sobre el nivel del mar y que corresponden a las Sierras Pintada y Santa Clara.

En su hidrografía podemos citar, que existen dos escurrimientos hidráulicos superficiales, uno localizado en San Ignacio con un gasto de 100 litros por segundo y el otro en la Heroica Mulegé con 150 litros por segundo, además, cuenta con tres arroyos intermitentes en las localidades de Santa Águeda, San José de Magdalena y San José de Gracia, con un gasto total de 85 litros por segundo.

En una síntesis de su reseña histórica, podemos destacar que la Compañía Minera Santa Rosalía, S.A., principal fuente de trabajo de la ciudad durante cien años, en 1954 la Compañía Minera Francesa “El Boleo” cierra sus operaciones, provocando la emigración de muchas familias hacia otras partes de las República Mexicana.



PODERLEGISLATIVO

Santa Rosalía es una ciudad con vocación eminentemente minera. Con respecto de los pueblos y ciudades de Baja California Sur, tiene características muy distintas; por ejemplo, las construcciones tradicionales son de madera, conservándose el estilo arquitectónico francés que se inició paralelamente a los primeros trabajos de explotación del cobre por una compañía francesa.

En 1984, a iniciativa de diputados locales, se aprobó, en el Congreso del Estado, la Ley de Protección a la Imagen Urbana de la Ciudad y Puerto de Santa Rosalía, declarándose, en ese mismo año, a gran parte de la ciudad como monumento histórico. Estas disposiciones han permitido conservar el aspecto de sus edificios y construcciones, haciendo que el turista nacional y extranjero se detenga un momento en su camino para admirar tales construcciones, que son diferentes a las que existen a lo largo de la península.

A diferencia con otros municipios del estado, las precipitaciones pluviales son escasas y en ocasiones son nulas, de ahí que no existan propiamente ríos; así, la fuente principal de vida en el municipio lo constituyen mantos acuíferos subterráneos formados a través de muchos años.



PODERLEGISLATIVO

En cuanto a las artesanías se refiere los rancheros muleginos, para completar sus actividades, funden metales y se dedican a elaborar artículos de cuero como alforjas, monturas, lías. En la zona Pacífico Norte, donde existen importantes actividades de captura de abulón, caracol, almeja, entre otras, se ha desarrollado con las conchas de estas especies marinas, la artesanía de tallado de figura.

En su gastronomía, la tradición mulegina está representada por una rica y variada alimentación, misma que se nutre de diversas especies y productos del mar. La machaca de mantarraya, de mariscos, almejas rellenas, jurel a las brasas, chilorio de abulón, chilorio de calamar, filete empanizado de calamar, callos, almejas y pescado, son algunas de las ricas presentaciones gastronómicas arraigadas de esta región.

De igual forma en Santa Rosalía se ha distinguido la calidad y tradición del pan, cuya receta y técnica francesa ofrecen a los habitantes y turistas, deliciosas formas de elaboración.

El patrón de alimentación de los cachanías, como se les llama a los de Santa Rosalía y en general a todos y todas las muleginas, se basa fundamentalmente en los mariscos.



PODERLEGISLATIVO

Señoras y Señores Diputados. Representantes de los Distintos Medios de Comunicación que cubren esta fuente, Señoras y Señores que este día nos honran con su presencia, quise hacer estas referencias para situarnos con objetividad en la Ciudad y Puerto de Santa Rosalía, cabecera municipal de Mulegé y decirles con conocimiento de causa, que cada vez que la naturaleza nos favorece con lluvias, que las consideramos de vital importancia, éstas también generan una serie de situaciones difíciles en una y otra colonia de Santa Rosalía.

Las casas se convierten de pronto en retenciones propias del agua que corre, porque como es natural ésta busca su cauce, afectando una y otra vivienda, negocios comerciales, escuelas, iglesias, etc., etc.

Estamos perfectamente enterados que la acción de huracanes y tormentas que han sido recurrentes, por efecto del cambio climático en nuestro planeta, son impredecibles y en los últimos años se han manifestado con mayor intensidad.

Por ello considero que específicamente que la Ciudad de Santa Rosalía requiere de urgente atención gubernamental, para resolver la problemática que originan las lluvias en esta Cabecera



PODERLEGISLATIVO

Municipal, específicamente en el nivel del Arroyo de Providencia, que inicia en el antiguo Panteón Chino y que desemboca en la dársena del Puerto de Santa Rosalía, que se ha ido pavimentando, subiendo con ello el nivel del mismo y afectando consecuentemente a todas y cada una de las familias que tienen sus casas en estas inmediaciones, ocasionando con las lluvias, tormentas o ciclones que se presentan, gran afectación por el caudal de agua, llegando al extremo de la destrucción de viviendas en las colonias de Ranchería y Centro de esta cabecera municipal, por todo lo anteriormente expuesto, y a lo establecido por el artículo 105 y demás relativos y aplicables de nuestra Ley Reglamentaria, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

UNICO.- La XIII Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al EJECUTIVO DEL ESTADO Y PROTECCION CIVIL ESTATAL, PARA QUE SE REALICEN LAS EVALUACIONES PERTINENTES, Y SE DESTINE UN RECURSO ECONOMICO



PODERLEGISLATIVO

URGENTE PARA EL AÑO 2014, PARA QUE EL ARROYO DE PROVIDENCIA, QUE INICIA EN EL ANTIGUO PANTEON CHINO, MISMO QUE DESEMBOCA EN LA DARSENA DEL PUERTO DE SANTA ROSALIA, SE LE DE LA ATENCION NECESARIA, PARA BAJAR EL CAUCE DEL MISMO, TOMANDO EN CUENTA SU RELIEVE O COMPOSICION DEL TERRENO, O SI SE CONSIDERA PERTINENTE POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SE CONSTRUYAN LAS OBRAS DE PROTECCION PARA LOS HABITANTES DE ESTAS IMPORTANTES COLONIAS DE SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.



PODERLEGISLATIVO

La Paz, Baja California Sur, a 10 de septiembre de 2013.

ATENTAMENTE

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO

**INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA XIII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**